

### REQUISITOS PARA INICIAR EL TRAMITE DE CIUDADANIA:

- 1- Partida de nacimiento original legalizada-----(Se entrega cuando termine el trámite)
- 2- Certificado de Migraciones (Sta, Fé 548 (O) (Debe tener "Residencia Permanente")
- 3- Certificado de Antecedentes Policía de San Juan (Se tramita en la Central)
- 4- Certificado de Identidad (Se tramita en la Central, lleva 1 foto)
- 5- Certificado de Domicilio (De la zona donde vive)
- 6- Certificado de Trabajo o estudios
- 7- ~~Fotocopia de título~~
- 8- Fotocopia de DNI 1º, 2º, 3º y 4º hoja o C.I.
- 9- ~~Fotocopia Partida de nacimiento de hijos argentinos~~
- 10- ~~Fotocopia Partida de casamiento~~ (sólo si el cónyuge es argentino)
- 11- CUIL o CUIT